



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

05/10/2013

815
35833

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe la cantidad y motivos de las multas aplicadas por la administración provincial a empresas que infligieron normas vinculadas al medio ambiente y desprotección de las condiciones de higiene y seguridad laboral en los últimos tres años. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo a empresas ubicadas en el territorio santafesino en los últimos tres años por fallas o faltas cometidas en las normas de higiene y seguridad industrial.

Nombre de las empresas sancionadas.

Monto de las multas aplicadas por el Ministerio de Trabajo.

Multas aplicadas por el Ministerio de Medio Ambiente o de la Producción en el territorio santafesino en los últimos tres años por fallas o faltas cometidas contra el ecosistema santafesino.

Nombre de las empresas sancionadas.

Monto de las multas aplicadas por el Ministerio de Medio Ambiente o de la Producción en este sentido.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Habiendo llegado al tercer período ordinario de sesiones legislativas, es necesario conocer los efectos del control sobre condiciones laborales y cuidado del medio ambiente en la provincia.

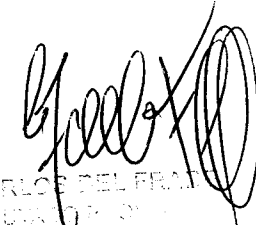
A manera de resumen del imprescindible control de las actividades empresariales, este bloque cree imprescindible saber en detalle la cantidad de multas dispuestas por tres ministerios relacionados como son el de Trabajo, Producción y Medio Ambiente.

Cuáles fueron las empresas que debieron ser sancionadas con motivo del no cumplimiento de las normas para proteger a los trabajadores.

Cuáles fueron las empresas que debieron ser sancionadas con motivo de contaminar el medio ambiente en cualquiera de los diecinueve departamentos de la provincia.

Asimismo cuánto dinero debió pagar cada empresa o si las mismas no fueron pagadas todavía.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRATE
DIPUTADO